



Solicitud de Expedición de Guía Aduanera:

Descripción

Solicitar la expedición de una guía aduanera, a efectos de autorizar la salida del país de un bien mueble.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web de trámites del Estado. Para acceder puede ingresar a: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4569>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con conexión estable a internet.
- Contar con dirección de correo electrónico.
- Posibilidad de adjuntar documentos en formato: J P E G, J P G o P N G.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

! IMPORTANTE:
Los siguientes bienes están exonerados de realizar esta guía aduanera:
- Obras plásticas de artistas nacionales vivos (Ley 17.415)
- Vehículos con antigüedad menor a 20 años

Tipo de bien Los campos indicados con * son obligatorios

Tipo de bien:*

Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

Seleccione una opción:

- Obra pictórica
- Objeto decorativo
- Bien arqueológico
- Vehículo



Tipo de solicitante Los campos indicados con * son obligatorios

Persona física/jurídica: *

Usted deberá elegir: *persona física o persona jurídica.*

Si selecciona *persona física*, se despliega la siguiente pantalla:

Identificación de la persona física

Documento de identidad:* ?

Apellidos:

Nombres:

En el espacio *Cédula de Identidad*, ingrese sólo números sin puntos ni guiones; incluir dígito verificador. Ejemplo: 12345678.

Si selecciona *persona jurídica*, se despliega la siguiente pantalla:

Identificación de la persona jurídica

RUT:*

Razón Social:

Identificación del responsable de la persona jurídica que realiza la solicitud

Documento de identidad:* ?

Apellidos:

Nombres:

Cargo:*

Complete los espacios.

Domicilio del solicitante

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:
Apto., bloque, esquina, etc.



Complete los espacios.

En el espacio *Departamento* seleccione opción de lista desplegable:

- Artigas.
- Canelones.
- Cerro Largo.
- Colonia.
- Durazno.
- Flores.
- Florida.
- Lavalleja.
- Maldonado.
- Montevideo.
- Paysandú.
- Rio Negro.
- Rivera.
- Rocha.
- Salto.
- San José.
- Soriano.
- Tacuarembó.
- Treinta y Tres.

Contacto con el solicitante

Teléfono:*

Otro teléfono:

Correo electrónico:*

El MEO se comunicará con usted por este medio.

[Continuar en el paso siguiente >>](#)

Complete los espacios. **El correo electrónico debe ser válido y visitado frecuentemente por usted.**

Haga click en el botón *Continuar en el paso siguiente*.

Si seleccionó *Obra pictórica*, se desplegará la siguiente pantalla:



Características del bien Los campos indicados con * son obligatorios

Autor:

Título:

Año de creación/Circa:

Dimensiones:
Altura, ancho, largo, diámetro, etc.

Material:

País de origen:

Fotografía a color 1-* No file selected. [? Eliminar adjunto](#)

Fotografía a color 2-* No file selected. [? Eliminar adjunto](#)

Complete los espacios. Los formatos de archivo admitidos son: J P E G, J P G o P N G.

Datos complementarios

Nombre del propietario actual:

País y ciudad de destino:

Estado de conservación:*

¿El bien fue adquirido en remate?:* Sí No

Nombre de la casa de remate:

[<< Volver al paso anterior](#)

En *estado de conservación* se despliega una lista:

- Bueno.
- Regular.
- Malo.

Si seleccionó que fue *adquirido en remate* se habilita el espacio de *nombre de la casa de remate*.



Si seleccionó *Objeto decorativo* o *Bien arqueológico*, se desplegará la siguiente pantalla:

Características del bien Los campos indicados con * son obligatorios

Descripción:*

Fotografía a color 1:* No file selected. [Eliminar adjunto](#)

Fotografía a color 2:* No file selected. [Eliminar adjunto](#)

[<< Volver al paso anterior](#) [Enviar solicitud](#)

Complete los espacios. Los formatos de archivo admitidos son: J P E G, J P G o P N G. Si seleccionó *Vehículo*, se desplegará la siguiente pantalla:

Características del bien Los campos indicados con * son obligatorios

Tipo de vehículo:
Automóvil, motocicleta, ferrocarril, etc.

Marca:

Modelo:

Padrón:

Motor:

Matrícula:

Año:

Fotografía a color 1:* No file selected. [Eliminar adjunto](#)

Fotografía a color 2:* No file selected. [Eliminar adjunto](#)

Complete los espacios. Los formatos de archivo admitidos son: J P E G, J P G o P N G.



Datos complementarios

Nombre del propietario actual:

País y ciudad de destino:

Copia de libreta de propiedad: No file selected. [? Eliminar adjunto](#)

¿Vehículo en misión temporaria?: Sí
 No

[<< Volver al paso anterior](#) [Enviar solicitud](#)

Complete los espacios. Los formatos de archivo admitidos son: J P E G, J P G o P N G.

En caso de seleccionar *Sí* en *¿Vehículo en misión temporaria?*, se desplegará la siguiente pantalla:

Datos de la misión temporaria

Fecha de inicio:*

Fecha de finalización:*

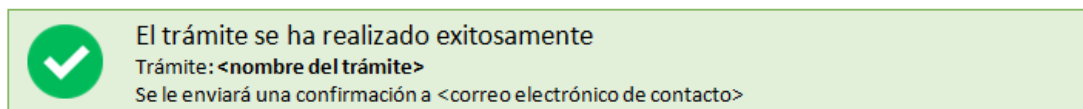
Copia de carta de invitación: No file selected. [? Eliminar adjunto](#)

Copia del seguro: No file selected. [? Eliminar adjunto](#)

[<< Volver al paso anterior](#) [Enviar solicitud](#)

Complete los espacios. Los formatos de archivos admitidos son: J P E G, J P G o P N G.

Inmediatamente después del *envío de solicitud* (cualquiera sea el tipo de bien seleccionado), recibirá un mensaje de realización exitosa del trámite.



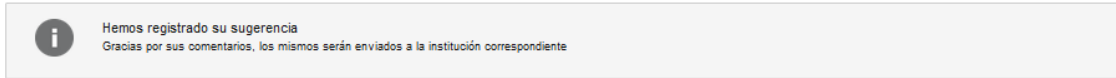
Valoración

Ayúdanos a mejorar

Comentarios:



Usted podrá realizar comentarios para mejorar. Al terminar, haga click en el botón *Enviar* y recibirá el siguiente mensaje:



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail centrodeinformacion@mec.gub.uy.
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail atencionciudadana@agesic.gub.uy.
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Usted recibirá un correo electrónico donde se le indicará que su solicitud fue ingresada satisfactoriamente con el número de Formulario.

Una vez iniciado el trámite en línea, el organismo procesará la solicitud. Para conocer la evolución del mismo deberá comunicarse al teléfono: 29160916 - Guías aduaneras.